

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Febrero 2006

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: trincherade la imagen@gmail.com

Dossier : 24 Notas de prensa y 52 fotos



27 de febrero de 2006

Trece ex miembros de la DINA son procesados por Homicidio y Secuestro



El ministro de fuera Alejandro Solís procesó este lunes a la cúpula de la DINA, por ocho secuestros y seis homicidios calificados en el marco del caso Villa Grimaldi.

Entre los procesados se encuentran el ex director del disuelto organismo, general (r) Manuel Contreras, los brigadieres (r) Pedro Espinoza y Miguel Krassnoff y el coronel (r) Marcelo Morén Brito.

Uno de los homicidios mencionados se refiere al caso de la ex dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, **Lumi Videla**, quien fue detenida en

Villa Grimaldi el año 1974 y cuyo cadáver fue encontrado en la embajada de Italia. En tanto su pareja, Sergio Pérez, aún se encuentra desaparecido. El abogado querellante Hiram Villagra aseguró que los procesamientos son de "máxima importancia", refiriéndose al caso de Videla porque "esa mujer fue asesinada, y arrojada al patio de la embajada Italiana y se hizo un montaje en torno a ella".

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/27/2006 10:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PIDEN QUE SE DESTINE A UN MUSEO EN HOMENAJE A VÍCTIMAS



Con movilizaciones pretenden evitar remate de Londres 38

Con recolección de firmas, velaciones y diversas actividades, organizaciones de derechos humanos, sociales y políticas pretenden evitar el remate del inmueble ubicado Londres 38, donde funcionó una cárcel clandestina durante los primeros años de la dictadura militar.

La subasta del recinto que ocupa el Instituto O'Higiniano estaba programada inicialmente para el 8 de marzo, pero fue postergada para el 23 de marzo pues ni los actuales propietarios ni el martillero público Mario Lorca cumplieron con los plazos y requisitos establecidos por la ley de Monumentos Nacionales.

Antes del golpe militar el lugar, que hoy tiene el número 40, era sede del Partido Socialista y después pasó a ser un centro de detención secreto de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) del cual desapareció un centenar de personas. En 1978 el inmueble fue traspasado a los O'higinianos.

Por ello, la Corporación 119, el Colectivo Londres 38, la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu) y la Coordinadora de ex prisioneros políticos de Santiago desean que el Estado recupere el recinto y que se destine para un museo que recupere "a memoria histórica" de los años bajo la dictadura.

A través de un comunicado las organizaciones sociales señalan que el remate del lugar "es un acto éticamente condenable, pues una corporación privada, vinculada al Ejército, pretende usufructuar de un bien que el Estado le transfirió de manera gratuita y que fue declarado Monumento Histórico en julio del 2005".

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/27/2006 09:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FAMILIA DE TUCAPEL JIMÉNEZ TEME NUEVOS INDULTOS PARA AUTORES DEL CRIMEN



Hijo del ex líder de la ANEF alertó ante la posibilidad de que el Gobierno otorgue el beneficio a Carlos Herrera Jiménez, durante una romería a la que asistió la futura Presidenta, Michelle Bachelet.

Con la presencia de la Presidenta electa, Michelle Bachelet, se realizó este mediodía en el Cementerio General una romería en conmemoración del 24° aniversario del asesinato del ex líder sindical Tucapel Jiménez Alfaro, uno de los principales opositores a la dictadura del general (R) Augusto Pinochet Ugarte. El hijo homónimo del otrora timonel de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) expuso su preocupación ante la posibilidad que se liberen a los responsables del crimen de su padre, luego que el año pasado el Presidente Ricardo Lagos indultara a uno de ellos.

"La verdad es que no quiero que se vuelvan a dejar libre a los asesinos de mi padre", sostuvo en su discurso Tucapel Jiménez Fuentes, diputado electo por La Cisterna.

Jiménez Fuentes recordó la larga batalla judicial que dio su familia mientras el proceso estuvo en manos del retirado ministro Sergio Valenzuela Patiño, labor que sólo rindió frutos cuando la investigación recayó en manos del actual miembro de la Corte Suprema Sergio Muñoz Gajardo.

También llamó la atención por las voces que surgen pidiendo que se equiparen los recientes indultos otorgados a ex lautaristas recluidos por delitos terroristas. "Eso me preocupa", dijo, y advirtió que él sabe que la solicitud de indulto para otro de los asesinos de su padre ya está en La Moneda.

"La verdad es que mi temor o preocupación. Uno nunca sabe. El año pasado nunca me imaginaba que iba a haber un indulto. No es bueno para Chile que se caiga en eso de las compensaciones, políticas. Todos los indultos le hacen mal a Chile y al país. Estoy preocupado por esto puede ser la justificación para indultar a (Carlos) Herrera Jiménez", precisó posteriormente a la prensa.

Tucapel Jiménez Alfaro fue asesinado el 25 de febrero de 1982 personal de los organismos de seguridad del régimen militar, cuando ocupaba la presidencia de la ANEF, puesto desde el que ejerció una férrea oposición al régimen del general (R) Pinochet.

La investigación permaneció durante 17 años en manos del ministro Valenzuela Patiño, sin que éste pudiera establecer el detalle de los hechos, así como a sus

autores, pero en 1999 recayó en manos del juez Muñoz, que en sólo tres años condenó a los responsables.

Como autores materiales fueron sentenciados el mayor (R) Carlos Herrera Jiménez, a 10 años de presidio como autor material, el suboficial (R) Miguel Segundo Letelier Verdugo, a 8 años de presidio, al suboficial (R) Manuel Contreras Donaire, 8 años de presidio, éste último indultado en agosto del año pasado por el Presidente Lagos.

Consultado si temía que el beneficio a Herrera Jiménez se entregara durante el gobierno de Bachelet, aclaró que "el año pasado ella manifestó su rechazo al indulto a Contreras Donare. Así que la preocupación disminuye bastante. Mi preocupación es de aquí al 11 de marzo, para que no se use de argumento para indultar a otros de los asesinos de mi padre". Previamente, durante su discurso, Jiménez Fuentes también destacó la inédita presencia de una Presidenta de la República en el acto en homenaje a su padre, y también repudió la actitud de la derecha política que "nunca ha venido".

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/27/2006 09:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de febrero de 2006

A UN AÑO DE LA MUERTE DE GLADYS MARÍN SE PREPARA UN GRAN HOMENAJE



Fotos: Jorge Zuñiga

El 4 de marzo se inaugurará, en una ceremonia privada, el monumento a la fallecida Presidenta del PC y para el domingo 5 está presupuestado un acto multitudinario en la Plaza de la Paz.

El 4 de marzo se inaugurará, en una ceremonia privada, el monumento a la fallecida presidenta del Partido Comunista (PC), Gladys Marín y para el domingo 5 está presupuestado un homenaje multitudinario en la Plaza de la Paz, bajo la consigna "Una flor para Gladys".

Así lo informó Oscar Azócar, miembro de la Comisión Política del PC, junto a los integrantes de la ***Fundación Gladys Marín, Ricardo Solé, Julio Ugas y Marta Fritz, y a los familiares de la dirigente, Álvaro Muñoz Marín y Silvia Marín.***



"Gladys fue una mujer adelantada a su época en muchos aspectos: fue primera Secretaria General de una Juventud Política, la primera candidata mujer a la Presidencia de la República, fue quien puso la primera querrela en contra de Augusto Pinochet, fue la Primera en retornar desde el exilio para encabezar la dirección clandestina del PC", recordó Oscar Azócar.

Agregó que este homenaje surge "por la necesidad que tenemos de rescatar su legado político y moral, para el presente y las nuevas generaciones, además porque ella, con su actividad incansable y en su calidad política contribuyó a crear las condiciones para este nuevo momento político que se vive en Chile y América Latina, un momento de auge de las luchas populares".

Álvaro Muñoz agregó que las cenizas de la dirigente estarán el 4 de marzo en el monumento. "La ánfora con las cenizas de Gladys, mi madre, que yo tengo guardada en algún lugar seguro, la vamos a depositar en los próximos días, no les vamos a decir cuándo porque va a ser muy privado".

Señaló además que se desarrollarán actividades de homenaje en todo el país, bautizo de calles y plazas en su nombre, instalación de monolitos, actos solemnes, entre otros.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/24/2006 02:57:00 PM](#) 0 comentarios

JUZGADO DE GARANTÍA ABSOLVIÓ A EX - MAPU LAUTARO MARCOS PAULSEN FIGUEROA



Fuente: La Tercera

El Primer Juzgado de Garantía de Santiago absolvió hoy al ex - Mapu Lautaro **Marcos Antonio Paulsen Figueroa**, acusado de haber quebrantado la condena de extrañamiento por la que estuvo con orden de arraigo desde el 10 de diciembre de 2005, día en que intentó ingresar a Chile proveniente desde Bélgica, país donde se encontraba exiliado desde 1993.

El ex preso político fue imputado por el Ministerio Público a cumplir una pena de 38 días por volver al país 77 días antes de que cumpliera la condena de extrañamiento de 12 años en el país europeo y decretada por el ex Presidente Patricio Aylwin.

"Me parece lógica (la resolución). Quizás fue demasiado tarde porque hace dos meses llegué al país y hoy día, dos meses después, se determina que no hay delito, mientras tanto, he estado privado de movimiento, con arraigo y firmando en la Fiscalía", explicó Paulsen al término del juicio oral simplificado que se extendió por casi tres horas.

Asimismo, el juez de Garantía Mario Muñoz, al dictar la sentencia absolutoria, argumentó que Marcos Paulsen desconocía que la justicia chilena le imputaba 100 días más de presidio -independientes al delito por el cual fue exiliado-, porque al fallo a dicha falta no se unió oportunamente a la pena de extrañamiento.

Muñoz, además, indicó que al momento de que Paulsen ingresó al país, la Policía de Investigaciones no le notificó que tenía la posibilidad de ser devuelto a Bélgica - al estar requerido por la justicia chilena-, por lo que el supuesto delito de violar la pena de exilio por parte del ex preso político quedaba viciado.

El magistrado consideró también que Paulsen Figueroa fue detenido en suelo internacional tras bajar del avión que lo trajo de Bélgica, y fue ingresado por la fuerza hacia Chile por dos funcionarios de la policía civil, por lo que existió falta de discernimiento por parte del ex - Mapu Lautaro al ser ingresado arrestado al país, constituyendo de esta forma otro argumento para absolverlo de los cargos imputados por la Fiscalía.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/24/2006 02:34:00 PM](#) 2 comentarios

EX POLOLA DE CONSCRIPTO DESCARTA SUICIDIO POR PROBLEMAS AMOROSOS



El joven conscripto, de 19 años al momento de morir, no tenía antecedentes médicos sobre enfermedades mentales o depresión

Cuatro cartas redactadas por el soldado Germán Vivanco Sierra, poco antes de su muerte, evidencian el buen momento emocional por el que pasaba.

Las contradicciones que existen en el caso de la muerte del conscripto Germán Vivanco, ocurrida el 13 de agosto de 1996, son más que evidentes. Y así se encarga de hacerlo notar su familia que, a pesar del paso del tiempo, no se cansa en intentar encontrar justicia y saber qué ocurrió realmente con el muchacho que tenía sólo 19 años en el momento de su muerte.

Por ello su padre Pedro Vivanco interpuso una querrela en el tribunal de Puente Alto, en noviembre pasado, y solicitó diversas diligencias. Entre ellas que se indague la contradicción existente entre la versión dada por el Ejército de que el suicidio del soldado se debió a problemas sentimentales y las cartas remitidas a su novia poco antes de morir.

En cuatro misivas a las que tuvo acceso La Nación, Vivanco le explica a su entonces polola, Pamela Lucero Torrealba, que se encontraba feliz de tener esa relación amorosa y que ella era su horizonte en la solitaria estadía en el ex Regimiento Ingenieros de Montaña N° 2 de Puente Alto.

“Te escribo unas líneas para contarte que me encuentro súper feliz, aunque esté solo y no pueda verte, porque hoy cumplimos tres meses de pololeo y en la distancia te digo Te Amo como nunca he amado a nadie. Estando aquí tan lejos de ti, me he dado cuenta de que no puedo vivir sin ti y si me he aguantado es porque te llevo en mi mente y mi corazón”, señala su última carta escrita el cinco de agosto de 1996.

Respecto a la relación amorosa que ambos sostenían, en una declaración pública efectuada días después de ocurrido el fatal incidente, Pamela Lucero sostuvo que no acepta la muerte de Vivanco como un suicidio, porque “era un joven con proyecciones que no tenía motivo alguno para tomar tan drástica decisión”.

Según lo descrito por Lucero, “el día antes a su muerte, Germán me pidió que le pasara en limpio su diario de vida y que después se lo fuera a dejar al regimiento el día miércoles 14 de agosto en compañía de su hermana chica porque quería verla”.

El padre del conscripto, Pedro Vivanco, recalcó que su hijo no presentaba ningún síntoma, ni dio señal alguna de que pasara por un momento difícil en el aspecto emocional. Incluso, el progenitor es categórico en reiterar que “Germán no tenía antecedentes médicos de

enfermedades mentales ni de algún tipo de depresión”.

PRESIONES

En su declaración, Pamela Lucero denunció que los efectivos militares que concurrieron a comunicarle la trágica noticia obligaron a su madre a salir de la casa mientras la interrogaban y luego la culparon de que ella se había realizado un aborto en contra de la voluntad de Vivanco y que ello lo habría deprimido a tal extremo que tomó la drástica decisión de terminar con su vida.

“Estos señores, de los cuales desconozco sus rangos, me acusaron de haber abortado y que eso gatillo el suicidio de Germán. Me sorprendió mucho que estos señores tuvieran conocimiento de que tenía en mi poder el cuaderno (Diario de vida) de mi pololo, el cual me fue quitado sin razón alguna.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/24/2006 02:08:00 PM](#) 0 comentarios

21 de febrero de 2006

LIBERTAD CONDICIONAL ES UN CRITERIO BÁSICO AL CUMPLIR LA MITAD DE LA PENA



El abogado Alberto Espinoza, quien tiene a su cargo la defensa de los ex militantes del MAPU-Lautaro, beneficiados con la libertad condicional por el Ministerio de Justicia, señaló que “la libertad condicional es un criterio básico al cumplir la mitad de la pena”.

Espinoza agregó que “la ley no hace ninguna distinción para otorgar este beneficio aunque sea ante un caso de delito terrorista”.

“Ellos siguen cumpliendo su condena bajo un control penitenciario, a lo menos mensual, donde se evalúa la integración social de estas personas”, “Hay que recordar que las penas tienen un sentido castigador y rehabilitador, y el sentido castigador ya se ha cumplido cuando las personas han permanecido un tiempo prolongado privado de la libertad”. Alberto Espinoza aclaró que, “ya estaban en el periodo de reinserción social, la única diferencia es que ahora ellos están durmiendo en sus casas”.

“Nadie puede garantizar que estas personas no se escapen, pero naturalmente quedan inhabilitados para salir del país”.

Finalmente Espinoza se mostró confiado en que se reinseren socialmente agregando que “todas las personas que han sido condenadas por delitos políticos logran una buena adaptación social, incluso algunos presos políticos del pasado ahora son autoridades de Gobierno”.

Además Alberto Espinoza, sostuvo que el Gobierno de Lagos no cumplió el compromiso, un acuerdo con el Gobierno para que los reos por delitos de carácter terrorista beneficiados con la libertad condicional fueran doce y no sólo

Patricio Gallardo Trujillo, Álvaro González Olivares, Carlos Plaza Villarroel y Carlos Silva Duncan.

Según el profesional, durante gran parte del año pasado hubo una serie de reuniones en las que participó el ex Ministro José Miguel Insulza, el Ministro Francisco Vidal y el Subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil, con quienes, a través del patrocinio a distintas leyes, se habría acordado concederle la libertad condicional, a todos los presos por acciones subversivas que tuvieran la mayoría de su pena cumplida.

"Había acuerdos políticos, compromisos políticos asumidos por Ministros del Presidente Lagos y ahora inexplicablemente cuando se dan las condiciones jurídicas para solucionar esta situación, el Ministro Bates lo hace de manera restringida, acotada a cuatro personas sin tener explicación razonable para justificar la negativa a otras ocho personas".

Alberto Espinoza incluso asegura que los doce reos habían sorteado con éxito las etapas que establece el proceso para determinar quienes son aptos para el beneficio, es decir, habían sido calificados positivamente por Gendarmería en relación a su conducta como internos, fueron habilitados por la comisión de libertad condicional (integrada por el Presidente de la Corte de Apelaciones, un Ministro y un Fiscal del Tribunal de Alzada, y los 10 jueces del crimen más antiguos) y que en la última fase, la de la decisión ejecutiva se frenó todo.

LAS REACCIONES NO SE HICIERON ESPERAR:

Una fuerte controversia generó la decisión del Gobierno de otorgarles el beneficio de la libertad provisional a cuatro ex militantes del MAPU - Lautaro presos por delitos de connotación terrorista.

El Presidente Ricardo Lagos aclaró que no se trata de indultos y que es sólo lo que se les da a las personas cuando cumplen ciertas condenas.

Familiares de algunas de las víctimas de los Lautaristas rechazaron la decisión gubernamental y la calificaron de injusta, ya que "quienes les quitaron la vida a sus seres queridos deben pagar con las penas que corresponden".

En la UDI pidieron claridad respecto de a qué obedece la decisión del Ejecutivo, en el sentido de saber si apunta a una política de armonía y pacificación del país, lo cual debería reflejarse con iniciativas similares a uniformados condenados por violación a los derechos humanos, o si se trata de un hecho puntual.

Los abogados Juan Carlos Mans, Jorge Balmaceda –defensores de Manuel Contreras, Pedro Espinoza- reclamaron que esos beneficios también se les debieran aplicar a sus representados, apelando "al principio de igualdad ante la ley".

El Senador (RN) Carlos Cantero "estas medidas deben ser equitativas y hasta ahora han sido extremadamente asimétricas (...) los beneficios deben ser para todos y no sólo para los aliados". Mientras que el senador (UDI) Jorge Arancibia reclamo que hay "gente que espera un trato similar y no ha tenido ningún beneficio".

Estas opiniones fueron rechazadas por el abogado Eduardo Contreras quien señaló que "Esta medida no puede ser tomada como una Moneda de Cambio en favor de los Violadores de los Derechos Humanos".

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/21/2006 12:19:00 PM](#) [1 comentarios](#)

20 de febrero de 2006

ANTE INMINENTE REMATE DE INSTITUTO O'HIGGINIANO

AFDD: "Londres 38 debería transformarse en un Centro de la Memoria"



La ex Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz y Roberto D'Orival, miembro del colectivo 119, que recuerda a los desaparecidos de la "Operación Colombo" entregan su visión de lo que tendría que pasar con **Londres 38**. En ese ex centro de torturas funciona ahora el Instituto O'Higiniano y estuvo a punto de ser rematado.

El domingo 5 de febrero apareció un aviso en "El Mercurio" anunciando que **Londres 38** (hoy 40), recinto donde fueron torturadas y desaparecidas varias personas en manos de la **DINA**, iba a ser rematado por sus dueños, el Instituto O'Higiniano. Durante la pasada semana esta noticia causó preocupación y molestia a los familiares de las distintas personas que pasaron alguna vez por dicho recinto.



Sin embargo, el temor de la venta del inmueble desapareció gracias a que la Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), Susana Simonetti, confirmara la imposibilidad de que la subasta se efectuara, debido a que no se han cumplido los requisitos de la ley, como el plazo de 30 días previos que tienen los martilleros para avisar al CMN.

La ex presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (**AFDD**), Viviana Díaz, al conocer la noticia del remate dijo que "lo calificué de algo inconcebible", debido a que esperan que este recinto -que ya había sido declarado monumento histórico- pronto pudiera ser traspasado al colectivo 119, con el objeto de construir en ese lugar un museo de la memoria, no sólo para los

familiares de las víctimas, sino también para los abogados y organismos de derechos de humanos.



"Era vital que esto se paralizara, felizmente se detuvo esta orden de que se rematara este edificio el 8 de marzo, porque no se le había comunicado al Consejo de Monumentos que esto iba a ser rematado", señaló Viviana Díaz.

En tanto, Roberto D'Orival, hermano del detenido desaparecido **Jorge D'Orival**, indicó que cuando conoció esta información por una parte le molestó porque "el tema de la memoria en este país se ha tomado como una cosa de segundo orden, es decir, cuando hay mucha presión se preocupan. Ocorre lo que pasó con **José Domingo Cañas o Villa Grimaldi**, en donde dos sitios emblemáticos fueron destruidos y se constituyen en cualquier otra cosa y se pierde la historia".



Jorge D'Orival

Por otra parte, a Roberto le surgieron nuevas esperanzas, porque "con las velatones estábamos tratando de provocar que el Instituto se fuera de ahí o que hubiera una reacción del Gobierno. Si bien ellos quieren abandonar el lugar, no lo hacen de mejor forma, porque quieren lucrar con esa casa que tanto significa para nosotros".

VELATONES

Roberto D'Orival, es miembro del colectivo 119, el cual recuerda a los 119 personas que desaparecieron en el marco de la denominada Operación Colombo, pese a que su hermano no estuvo en rigor detenido en **Londres 38**, él, junto con los otros miembros de ese colectivo, desde hace seis meses realizan una velatón, todos los jueves, en ese lugar, con la intención de que ese inmueble se transforme en una casa de la memoria.

De igual modo, agregó que han realizado diferentes actividades, como la de el 18 de diciembre pasado, día en que se montó un taller de pintura infantil. "Estas actividades tienen por objetivo convencer a la comunidad de la justicia de nuestra lucha. Sin embargo, no queremos entorpecer el funcionamiento de este barrio, sino que queremos contribuir a que este espacio se transforme en un museo o en una casa de la memoria, donde se promuevan los derechos humanos. Deseamos ganar la adhesión de los vecinos del centro de Santiago y la conciencia de los que ocupan ese recinto. Además buscamos convencer al Gobierno de que tengan un rol más decidido en el tema de la memoria histórica".

"Si se quiere que no vuelvan a ocurrir hechos como los que se registraron durante los 17 años de dictadura, es importante que se generen los espacios donde las futuras generaciones tengan conocimiento de lo que ocurrió y esto se pueda prevenir", puntualizó.



Actitud del Instituto

Según Viviana Díaz, el Instituto O'Higginiano debe considerar que "no les costó nada", debido a que su propiedad se le traspasó durante la dictadura en forma ilegal. "Aquí debiera haber una investigación que pudiera determinar el traspaso que se hizo a este organismo, en circunstancia de que esto pertenecía al PS. En la actualidad ellos pretenden sacar dividendos de la venta de una casa que saben que se les transfirió gratuitamente, y esto no se puede aceptar", indicó.

Roberto D'Orival, en tanto, señaló que "dado que el Instituto persiste en rematar

el inmueble y lucrar con eso, ellos no tienen que olvidar que el recinto no les costó ni un peso. Lo más digno es que no se tenía que haber aceptado un inmueble que tenía esa carga histórica y dolor para venerar la memoria de O'Higgins".

"Ahora están demostrando lo que son, es decir, un grupo de generales en retiro, que muchos de ellos tienen cuentas pendientes con violaciones a los derechos humanos, a los cuales el rol que han jugado en los últimos 30 años de este país no les ha hecho cambiar en nada su posición", dijo. Al mismo tiempo, D'Orival aseguró que el general (r) Washington Carrasco tiene un montón de situaciones pendientes en materia de DDHH en la VIII Región, debido que en la isla Quiriquina, sitio que fue un centro de tortura y de muerte, "él tuvo mucha responsabilidad, y ahora intenta lucrar con un pedazo de nuestra historia y que para nosotros familiares detenidos desaparecidos tiene tanto significado", aseveró.



EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES

Para la dirigente de la AFDD Viviana Díaz, las autoridades deben tomar cartas en el asunto, ya que "no puede ser que este lugar que significó el desaparecimiento de muchos compatriotas, se remate cuando no podemos borrar lo que pasó. La idea es que esto se convierta en un centro de memoria, que puede mostrar a las nuevas generaciones que en pleno centro de Santiago los militares habilitaron un lugar donde reinó el terror y la muerte".

"Aquí el Estado debe tener una política de recuperación de la memoria, no puede ser que esto sólo sea una preocupación de quienes hemos luchado en la búsqueda de la verdad y la justicia y la recuperación de la memoria, sino que tiene que haber una política clara que permita que lugares como Londres 38 y otros a lo largo del país, queden para la historia. Y no se borre de un plumazo como pretenden algunos que creen que vendiendo van a suprimir lo que sucedió en Chile durante 17 años de dictadura", enfatizó Díaz.

Opinión similar tuvo D'Orival, quien dijo que "el rol más importante que debe cumplir el Estado, es que el inmueble se les quite y se restituya la memoria de nuestro país. Acá se puede hacer una expropiación y esa es una de las vías posibles y es la más digna. Un Gobierno democrático no puede doblegarse ante

los intereses económicos de un general que tiene las manos manchadas de sangre y de sus camarillas que no han hecho nada por la memoria de O´Higgins”.

LOS OTROS CENTROS

La ex presidenta de la AFDD destacó que la casa Londres 38 en su interior no haya sufrido ninguna transformación y que aún se conserve tal cual como se entregó en 1978. “Es importante rescatar el inmueble como está, porque en otros lugares la reacción fue tardía, ya que cuando se recuperó lo que fue Villa Grimaldi, que ahora es el Parque por La Paz, se había destruido prácticamente todo. Lo mismo ocurrió con José Domingo Cañas, en donde el dueño demolió todo el lugar y en la actualidad esa casa se transformó en los estacionamientos de la juguetería Rochet”.

Viviana Díaz también manifestó su molestia por lo que pasó en el aeropuerto Cerrillos, producto del Portal Bicentenario, ya que desde que se cerró desaparece el hangar Cerrillos, lugar que también sirvió de sitio de detención y tortura.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/20/2006 01:36:00 PM](#) [2 comentarios](#)

19 de febrero de 2006

EX PRESOS POLÍTICOS:

SOLICITAN CERRAR LOS PROCESOS HEREDADOS DEL RÉGIMEN MILITAR

Por: M. Peña y Lillo



Algunos no pueden regresar a Chile por tener causas pendientes.

Un llamado a que se regularice la situación de los condenados por delitos de connotación política hizo ayer la Corporación de Derechos Ciudadanos SEAL, encabezada por el socialista Arturo Barrios.

Con el caso de Marco Paulsen, ex preso político y militante del Mapu-Lautaro, Barrios explicó la situación de los chilenos que permanecen fuera de Chile sin poder regresar al país o que viven en la clandestinidad, porque mantienen procesos pendientes, heredados del período del régimen militar.

Marco Paulsen permaneció 4 años en la cárcel condenado por delitos de connotación política y en 1993 conmutó su pena por extrañamiento. Partió a Bélgica, donde actualmente reside. Vino de visita a Chile en diciembre del año pasado, pero al llegar al aeropuerto de Pudahuel le informaron que aún le restaban 77 días para cumplir la pena e inmediatamente se inició un proceso por quebrantamiento de condena, que lo mantiene con arraigo en el país.

De acuerdo con información aportada por **SEAL**, Paulsen figura en el informe de Prisión y Tortura de la Comisión Valech, por lo que podría acceder a algún tipo de reparación si es que el Estado así lo determina; sin embargo, no puede

permanecer en Chile en condiciones normales ni retornar a Bélgica.



"Creemos que este informe por sí solo no es suficiente si no va acompañado de una solución concreta y definitiva a los casos pendientes", señaló la abogada de la Corporación, Alejandra Arriaza.

Paulsen solicitó el indulto presidencial al Presidente Lagos para poner término a su condena. No obstante, el miércoles su situación legal será revisada y **corre el riesgo de caer nuevamente preso.**

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/19/2006 10:04:00 AM](#) 0 comentarios

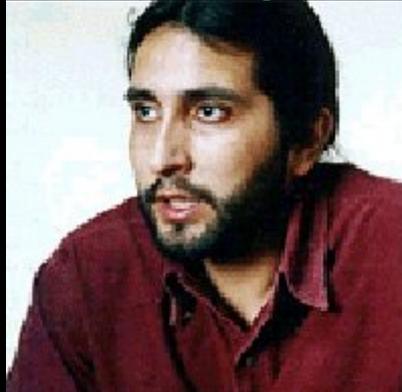
Cheyre ofendido por cuestionamientos a su colaboración con la justicia



El jefe del Ejército aseguró que en múltiples ocasiones ha demostrado su buena disposición para cooperar en las investigaciones judiciales.

El comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, manifestó a Radio Cooperativa que dudar de su disposición para colaborar con la justicia es una ofensa al país y al sistema judicial. "Mi disposición o mi no disposición, que la he reiterado en múltiples ocasiones, no (es) solamente de palabra, sino de hecho, porque es un deber, entonces que me estén preguntando eso, es una ofensa a los chilenos y nuestro sistema judicial", expresó a la emisora. El jefe del

Ejército ha sido cuestionado por no haber declarado ante el caso Antuco, como lo solicitó la defensa de las víctimas y otras entidades sociales.



En esta línea, las Juventudes Comunistas (JJ.CC.), que por medio de su Secretario General, Sergio Sepúlveda, manifestaron que existe una diferencia en el tratamiento que se ha dado al accidente de la Antártica, que costó la vida a tres oficiales. "Nos asombra es que un comandante en jefe tenga toda la disposición para declarar frente a los tribunales, en los casos en que se ven involucrados precisamente oficiales como es el caso de la Antártica, y no tenga la misma disposición para con los subalternos, los suboficiales, los soldados conscriptos, como es el caso Antuco", expresó Sepúlveda.

En este sentido, el general Cheyre señaló que "todos tenemos que estar dispuestos, todo chileno tiene que estar dispuesto, una autoridad tiene que estar dispuesta, así que por favor no me sigan preguntando eso, porque damos muestra de ello". El jefe castrense aseguró que el Ejército está en permanente contacto con las familias de las víctimas de la tormenta blanca en Antuco, y señaló que se está trabajando en el asunto de las indemnizaciones, tras llegar a un acuerdo con el Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/19/2006 08:50:00 AM](#) [0 comentarios](#)

16 de febrero de 2006

COREMA VISÓ ESTUDIO AMBIENTAL



FUERTE CONTROVERSIA DESATA DECISIÓN DE APROBAR PROYECTO MINERO PASCUA LAMA

Por: Carlos González Isla (El Mostrador)

Pese a que la resolución de la Corema de Atacama podría transformarse en el talón de Aquiles de Barrick, debido a que no permitirá la intervención de glaciares, lo cierto es que los ecologistas no están conformes con la decisión. Intendente defendió la medida argumentando que se adoptó pensando en el futuro de los recursos hídricos del valle del Huasco.

Si bien las autoridades de la Tercera Región visaron este miércoles la ampliación del proyecto Pascua Lama, lo cierto es que la condición de no intervenir los glaciares pone en jaque su viabilidad y eso es lo que deberá resolver la minera Barrick Gold cuando llegue a su poder la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Así lo señaló a El Mostrador el intendente y Presidente de la Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema) de Atacama, Rodrigo Rojas, quien justificó la decisión de no permitir que los glaciares sean intervenidos, ya que este hecho pone, a su juicio, en riesgo el futuro hídrico del valle del Huasco.

"Es indudable que iba a haber un tipo de impacto sobre lo que son los balances hídricos de la cuenca, sobre la cantidad de agua, y por lo tanto, obviamente que nosotros hemos actuado preservando el componente de recursos hídricos que es muy necesario para este valle", dijo a este medio.

De esta forma la comisión desechó por unanimidad la tesis presentada por Barrick Gold, compañía minera Nevada en Chile, respecto a que la afectación tendría un mínimo impacto en el valle, llegando incluso a echar pie atrás con la idea de trasladar parte de los glaciares a uno más cercano conocido como Guanaco.

La decisión adoptada por el organismo regional va contra todos los pronósticos de los movimientos ambientales que se oponían al proyecto, los cuales esperaban una aprobación a 'fardo cerrado', pero la restricción impuesta hace recordar inevitablemente a los acuerdos preelectorales a los que llegó la candidata y hoy presidenta electa Michelle Bachelet, respecto de no colocar en riesgo estas reservas de agua.

En tanto, sobre la factibilidad que tendrá el proyecto de implementarse a partir de 2007, como lo tenía inicialmente presupuestado la minera, el intendente sostuvo que ésa es una decisión que deberá adoptar Barrick.

"Esa es una decisión que tiene que tomar la empresa a partir de que conozca la notificación, por lo tanto, es una materia que les compete estrictamente a ellos".

Sin embargo, hasta ahora la empresa no se ha referido oficialmente a la continuidad o no del proyecto.



Marcel Claude

INTRANQUILIDAD EN MEDIOS AMBIENTALISTAS

Pero el optimismo del intendente contrasta con la posición de los ambientalistas que estaban porque el Pascua Lama derechamente fuera rechazado. Éstos se mantendrán alerta y quedarán a la espera de conocer en detalle la 'letra chica' de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que podría traer más de alguna 'sorpresa', como ya ocurrió en enero pasado con la resolución 'aclaratoria' de Agrosuper.

"Ahora lo que nos queda es estudiar la RCA definitiva. Sólo sabemos por la prensa que los glaciares no se van a tocar, pero queremos estar seguros de eso", dijo Antonia Fortt, de la Fundación Oceana, que dirige el economista Marcel Claude.

Fortt cree que con la decisión de la Corema 'queda muy claro que al Presidente Ricardo Lagos no le interesa el tema ambiental', por lo que esperan que Michelle Bachelet cumpla con su promesa de no apoyar Pascua Lama.

Ahora los ecologistas y residentes del valle del Huasco tendrán 30 días, a partir de que la empresa sea notificada formalmente, para presentar sus reclamos a la autoridad ambiental. No obstante, la ambientalista aclara que no los deja tranquilo el hecho que no se vayan a tocar los glaciares, porque en el fondo el rechazo a Pascua Lama está relacionado con otros factores.

"Nosotros estamos rechazando a Barrick Gold, que creemos que es una empresa poco ética y porque cualquier minera que se dedica a la extracción de oro en cualquier parte del mundo es altamente contaminante. El tema de los glaciares era por el recurso agua, que son para las generaciones venideras, pero además esta minera va a contaminar aguas superficiales y subterráneas, así que creemos que va a afectar de todos modos", afirmó Fortt.



LOS POSIBLES PERDEDORES

Quienes podrían transformarse en los grandes perdedores del conflicto, si Barrick Gold decidiera que no puede emprender la explotación porque no puede intervenir los glaciares, es la Junta de Vigilancia del Valle del Huasco, la cual firmó un suculento convenio por 60 millones de dólares a cambio de respaldar el proyecto.

Sin embargo, Fernando González, presidente de la Junta no quiso referirse al punto y sólo se limitó a valorar que Pascua Lama haya sido aprobado.

"En general, nos parece positivo la aprobación, aunque no conocemos el fondo de ésta, porque produce un impacto en empleo en el valle del Huasco".

"Ahora para dar una opinión más certera con respecto a los impactos, tenemos necesariamente que entrar en mayores conocimiento de cuáles son los términos de la aprobación, porque hay información ambigua al respecto, hay que esperar", señaló.

-Entonces, ¿no tiene claro si la resolución va a afectar el acuerdo que ustedes tienen con Barrick?

-Por eso digo que hay que conocer los términos exactos en los cuales va a ser redactada la resolución, porque el comunicado del intendente no deja claro el asunto. Nosotros tenemos otras informaciones de otros integrantes de la Corema y hay datos ambiguos. Uno es tajante y dice que no hay intervención de glaciares y otro plantea que se acordó una redacción más suave para dejar una ventana abierta a la intervención.

Compromiso de Bachelet con el Partido Comunista

Dado que la aprobación o no de Pascua Lama se tiene que resolver en el próximo gobierno, Jorge Insulsa recordó que dentro de los **cinco puntos que el PC le planteó a Michelle Bachelet para llamar a votar por ella, se encontraba la negativa a la instalación de este proyecto minero.**

"El próximo gobierno debe asumir lo expresado en la carta de respuesta que envió el comando de Bachelet al PC sobre nuestros cinco puntos. En ese texto dice el gobierno no aceptará que las empresas trasnacionales, por grande que sean las inversiones que se propongan realizar, hagan rentabilidad a costa del deterioro del medio ambiente. Si nos atenemos a ese compromiso, Barrick Gold no tiene ninguna posibilidad de dañar al país. Nosotros vamos a luchar para que ese compromiso se mantenga a cabalidad", enfatizó.

De igual modo, afirmó que se va a seguir luchando con movilizaciones, estudios y denuncias para que este proyecto no se apruebe.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/16/2006 12:10:00 AM](#) 2 comentarios

15 de febrero de 2006

Acción Urgente: LONDRES 38



El día domingo 12 de febrero fue publicado en el diario El Mercurio un aviso de remate que dice "licitación de remate casa Instituto O´Higiniano calle Londres 40, reconocido monumento nacional. Retirar bases con el abogado Roberto Cabezas."

Llamamos a rescatar Londres 38 como Casa de la Memoria.

El día domingo 12 de febrero fue publicado en el diario El Mercurio un aviso de remate que dice "licitación de remate casa Instituto O´Higiniano calle Londres 40, reconocido monumento nacional. Retirar bases con el abogado Roberto Cabezas." Este remate se efectuará el día 8 de marzo a las 10 AM.



Hacemos un llamado a todas las organizaciones relacionadas con los **DDHH**, y a todas las personas que quieran preservar la memoria de este país a reunirse el día jueves 16 de febrero a las 20 horas en Londres 38 para organizarnos y no permitir que esto se lleve a cabo.

Queremos que este lugar sea un centro de **Rescate de la Memoria**. No podemos permitir que una vez más en este país quieran borrar que en este lugar fueron torturados, muertos y desaparecidos muchos de nuestros compañeros y familiares que lucharon por un mundo mejor.

COLECTIVO DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS 119

www.comite119.cl

Ampliando la Noticia

Consejo de Monumentos informó al Instituto O'Higiniano Londres 38: remate ilegal

El anuncio de subasta del ex centro de tortura de la DINA, Londres 38, contiene ilegalidades del Instituto O'Higiniano y del martillero Mario Lorca, que no informaron al Consejo de Monumentos.

Por: Jorge Escalante (La Nación)



El Instituto O'Higiniano dirigido, por el ex ministro de Defensa de la dictadura, general (R) Washington Carrasco, convocó ilegalmente al remate del ex centro de tortura de la DINA ubicado en calle Londres 38 (hoy 40), casa declarada monumento histórico el 4 de octubre de 2005.

La ilegalidad la detectó el Consejo de Monumentos Nacionales y ayer se lo informó al instituto demandándole que, si bien puede vender o subastar, debe informar a este consejo la intención del remate como lo establece la ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales. La subasta pública fue anunciada por el martillero Mario Lorca de "Remates Santiago" en la prensa del domingo pasado, y se realizaría el próximo 8 de marzo.

La otra ilegalidad la cometió Lorca, porque tampoco dio aviso al consejo de la subasta "con anticipación mínima de 30 días" como lo demanda el artículo 15 de la mencionada ley.

La secretaria ejecutiva (S) del consejo, Susana Simonetti, dijo a La Nación que hasta ahora el instituto "no ha informado al Consejo la intención de vender o rematar", como está establece legalmente.

Esta disposición obliga a que cuando el propietario de un inmueble monumento histórico quiere de vender o rematar, debe informar al consejo para que comunique al Ministerio de Bienes Nacionales y ver si el Estado quiere comprar, pues tiene "la preferencia para su adquisición".

El instituto ocupa la casa desde el 29 de noviembre de 1978, fecha en que Pinochet se la entregó "en forma gratuita" mediante el decreto N° 964, luego que después del golpe militar se apoderó del inmueble que pertenecía al Partido Socialista. Desde ese lugar desaparecieron 94 prisioneros políticos.

Expropiación

El intento de este instituto de raigambre militar, indignó a familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos, quienes se movilizan para frenar la venta.

Consultada sobre la posibilidad de expropiar, Susana Simonetti dijo que, previo estudio de los antecedentes, el Consejo también tiene la facultad de pedir la expropiación de este y cualquier inmueble declarado monumento histórico, según el artículo 16 de la ley en cuestión.

Esa es una de las vías que barajan familiares y organismos de derechos humanos. Gloria Elgueta del Colectivo Londres 38, calificó de "puro lucro" la intención del organismo dirigido por Carrasco, ex vicecomandante en jefe del Ejército, "pues a ellos la casa no les costó nada". El instituto quiere 250 millones de pesos por la venta.

Para el senador PS Carlos Ominami se trata de "una monstruosidad" y dijo a La Nación "haremos todo para impedir la venta".

El objetivo de las organizaciones de derechos humanos, así como de Ominami - que tuvo un rol relevante en la designación de monumento histórico de la casa para evitar su demolición o transformación- es que el Gobierno del Presidente Lagos se comprometa a que el Estado compre o expropie la casa -como lo posibilita la ley 17.288- para cederla en comodato a quienes buscan crear un museo de la memoria histórica.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/15/2006 11:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AIRE Y AGUA ENVENENADOS EN EL NORTE DE CHILE

Por: Carlos Martínez Ramírez

TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y EL LOA SUFREN GRAVES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN PROVOCADOS POR EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO.

Lejos de la atención de los grandes Medios de Comunicación capitalinos, Tocopilla en la segunda región, sufre una contaminación atmosférica grave que afecta a la pequeña población de cerca de 24.000 habitantes.

En el puerto se emplazan dos empresas termoeléctricas que abastecen al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).



Lo paradójico de todo esto es que, a pesar de ser uno de los mayores productores de electricidad, Tocopilla tiene una de las tarifas eléctricas más caras del país. Por lo mismo, el eslogan con el que se conoce a la ciudad ("capital de la energía") se ha transformado en "capital de la energía más cara de Chile".

La **CONAMA** de la Región de Antofagasta ha aprobado el uso de petcoke -un elemento tóxico y cancerígeno- para su quema en la planta Norgener S.A., perteneciente a la transnacional Aes Gener. La otra empresa termoeléctrica, Electroandina S.A. (con capitales de la belga Tractebel) también fue autorizada a quemar el elemento. Lo hacen porque el costo de ese desecho que resulta de la refinación del petróleo es mucho más bajo que el carbón tradicional. Pero es más dañino.

Hace tres meses, las autoridades sanitarias declararon a Tocopilla como una Zona Saturada de contaminantes, debido a que se ha superado la norma anual de material particulado respirable (PM10).

Lamentablemente, tanto la autoridad provincial como la comunal cierran los ojos ante este panorama, situación comprensible si recordamos que tanto el alcalde como el gobernador trabajaron en una de las empresas contaminantes (Electroandina S.A.).

La ciudad presenta altos índices de enfermedades respiratorias y

cardiovasculares. La incidencia de cáncer es superior a la media regional y anual. Constantemente se producen irritaciones en los ojos por la caída de partículas en suspensión.

Las cenizas que resultan de la quema de estos elementos son depositadas a pocos metros de la población Las Tres Marías de Tocopilla, lugar en donde el viento termina contaminando a los vecinos que, además, deben soportar el paso de un verdadero río de aguas servidas que baja de la cárcel pública, pues ésta no cuenta con sistema de alcantarillado.

Como si todo esto fuera poco, en el sector sur de la ciudad, la Planta Diana de la Compañía Minera Tocopilla, vierte lavados del cobre y ácido sulfúrico a la costa, contaminando las pocas playas con que cuenta la localidad.

ANTOFAGASTA Y EL LOA

No sólo la pequeña comuna de Tocopilla sufre los efectos de una grave contaminación de la que son cómplices los organismos gubernamentales que aprobaron el uso de elementos tóxicos, las provincias de Antofagasta y El Loa también resisten el daño ecológico.

Calama tiene su histórico Río Loa contaminado y secándose cada día más por el uso indiscriminado de las empresas mineras de la zona -la mayoría extranjeras- que, además, no pagan impuestos por la extracción de nuestro cobre.

Antofagasta todavía sufre los efectos de los constantes derrames de petróleo en su océano. Primero fueron los estanques de almacenamiento y posteriormente, el caso más grave, producto del derrame de un barco asiático.

Los efectos de este desastre persisten y podrían prolongarse durante varios años.

Así lo ha manifestado el profesor Carlos Guerra, director del Centro de Rescate y Rehabilitación de la Fauna Silvestre de la Universidad de Antofagasta, quien además ha denunciado el ocultamiento de información por parte de las autoridades de la ciudad.

"Aquí no se ha hecho pública la información y cuando se recurre a las instituciones que la poseen todo se dificulta. Además, se dice que se acabó o no hay ningún problema, lo cual no es efectivo", aseguró el profesional a los medios de comunicación.

A esto se suma la actitud inoperante de los organismos competentes, los que tardaron varias horas en reaccionar y responder ante este derrame.

"Además, utilizaron dispersantes que sólo se deben emplear cuando las profundidades sean grandes, es decir, 200 ó más metros de profundidad. Esto permitiría que las partículas de hidrocarburos viajen por la columna de agua hasta el fondo y en ese trayecto puedan ser degradadas por bacterias. Pero, en este caso, se aplicó en la orilla. Entonces, la partícula alcanza a llegar completa al fondo marino, se integra al sustrato y ahí puede durar mucho más", subrayó el profesor.

El panorama es desalentador y nos lleva a concluir que la segunda región -así como el resto del país- está siendo depredada y contaminada por grandes empresas -la gran mayoría extranjeras-, las que cuentan con un verdadero cheque en blanco para hacer y deshacer. El problema es que hay alguien que está otorgando ese cheque y se trata mismísimo gobierno.

Mientras eso ocurre, la gente sigue siendo maltratada, resistiendo graves enfermedades y muriendo de cáncer. Y las industrias se llenan de millones.

Tocopilla, Antofagasta y el loa sufren graves problemas de contaminación provocados por empresas que cuentan con la autorización del gobierno.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/15/2006 11:15:00 PM](#) 1 comentarios

10 de febrero de 2006

GRUPO U2 SERÁ PREMIADO POR FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS



La banda irlandesa en su gira a Chile en 1998, participó en un homenaje en memoria de las víctimas de la dictadura en el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político ubicado en el cementerio general.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y la **Comisión Nacional de Derechos Juveniles**, informaron este viernes que harán entrega de una distinción a la banda musical U2 por su defensa y promoción de los derechos humanos.

En un comunicado de prensa, ambas entidades recordaron la presentación del grupo irlandés el 11 de febrero de 1998 en Chile, donde su vocalista, Bono, mencionó los nombres de algunos detenidos desaparecidos bajo la dictadura (1973-1990).

Añadieron que en esa oportunidad el exitoso artista culminó su presentación con una interpelación al ex dictador Augusto Pinochet "exigiendo el destino de las víctimas de la dictadura".



El compromiso demostrado aquella noche se concretó al día siguiente cuando Bono, Adam Clayton y Larry Muller participaron en una ceremonia privada en homenaje a los detenidos desaparecidos en el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político en el cementerio general de Santiago. Ante tal demostración de solidaridad, la **AFDD** y la **Comisión Nacional de**

Derechos Juveniles hará un reconocimiento a la banda irlandesa por su defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo, aprovechando la actuación de **U2** en Santiago.

El grupo, que se presentará el próximo 26 de febrero en el Estadio Nacional, ya fue contactado por la agrupación para hacerle entrega de tal distinción y concretar esta iniciativa.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/10/2006 05:56:00 PM](#) [3 comentarios](#)

9 de febrero de 2006

Viejos Hospitales ya son Enfermos Crónicos



Precaria situación en regiones

La antigüedad de los radiadores no permite calefaccionar adecuadamente el recinto.

Subsisten problemas de hacinamiento, higiene, plagas e incluso graves fallas estructurales en los principales recintos.

Falta de camas, hacinamiento, problemas de higiene, escasez de personal y ambulancias en mal estado es una realidad cotidiana en los hospitales públicos que atienden a 11 millones de chilenos.

En octubre se constató que muchos tenían incluso, problemas de plagas y debían lidiar con insectos y excretas de pájaros. Aunque algunos de esos problemas se han solucionado, el fenómeno persiste.

El hospital de Antofagasta no cuenta con agua caliente desde hace 20 años y el problema aún no se soluciona. Los baños están con hongos y las palomas se pasean por los pasillos del recinto.

En Arica el centro hospitalario Juan Noé funciona con pacientes, médicos y enfermeras apretujados. Las camas se redujeron de 300 a 200, y los trabajadores colaboran con los insumos para la limpieza.

La posta del hospital de Iquique tiene baños insalubres y faltan especialistas. De las cuatro ambulancias sólo funcionan dos. Y tiene 390 camas para sus 120 mil habitantes y otras cinco comunas. En Alto Hospicio se construye un nuevo Hospital Familiar, con sólo 12 camas para sus casi 80 mil habitantes.

El presidente de la Fenats del Van Buren de Valparaíso, Osvaldo Leiva, aseguró que la filtración de un desagüe que goteaba a 20 metros de las cunas en neonatología se superó, pero perduran problemas con la presión de ventiladores

mecánicos.

Según el director (s) del Hospital Regional de Rancagua, Enrique Dintrans, el problema de moscas en el pabellón de traumatología ya se eliminó. Sólo causó inquietud la presencia de un murciélago en los pasillos del antiguo recinto.

También se superó la falta de pisos lavables en algunos pabellones.

En Talca el Colegio Médico llegó a presentar un recurso de protección en la Corte de Apelaciones por perjuicios a los derechos de los pacientes. Identifica como estructuras vulnerables dependencias de medicina general, cirugía, pensionado, maternidad, clínica psiquiátrica, jardín infantil y la UCI pediátrica.

La aglomeración en el servicio de psiquiatría en el hospital de Temuco es constante. Se ha llegado a internar a 30 pacientes, existiendo sólo 18 camas. Servicios higiénicos en estado crítico y sólo una caldera y media funcionando de tres existentes son los principales problemas del hospital de Punta Arenas, aunque el director del Servicio de Salud Magallanes, Jorge Flies, dice que aún así alcanza para temperar.

Nueva infraestructura

La esperanza de la mayoría de las regiones son los nuevos hospitales. En Arica se anunció la construcción de uno nuevo por \$14 mil millones. En Antofagasta ya se puso la primera piedra del futuro Hospital Norte, con una inversión de \$4 mil 330 millones. Talca tendrá un Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) para atenciones ambulatorias a fines de 2007 (\$48 mil millones), y el hospital de Temuco será remodelado en mayo con un costo de \$21 mil millones. Y estará listo en 2009. En 2007 concluirá la ampliación del hospital de Castro, por \$8 mil millones.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/09/2006 06:43:00 PM](#) [1 comentarios](#)

Carta de ciudadanos Canadienses al Presidente Ricardo Lagos



Una delegación integrada por ciudadanos canadienses, entregaron una carta dirigida al Presidente de la República, Ricardo Lagos, con el objetivo de que no autorice el proyecto minero Pascua-Lama.

Québec (Canadá), 08 de febrero de 2006

Señor Ricardo Lagos Escobar

Presidente de la República

Santiago, Chile

Señor Presidente,

En el curso del año 2005 los ciudadanos canadienses nos hemos informado acerca del proyecto minero Pascua Lama que la empresa canadiense Barrick Gold espera realizar en la III Región de Chile.

Por iniciativa de las organizaciones de chilenas y chilenos que se encuentran en cada una de las ciudades de Canadá, hemos realizado una campaña de información y difusión de los grandes riesgos que comporta dicho proyecto, para

unir nuestros esfuerzos a los ciudadanos chilenos y a las organizaciones de defensa del medio ambiente que se han expresado en Chile contra la realización del proyecto Pascua Lama.

Formulamos un llamado que ahora le presentamos a usted y a la opinión pública chilena, respaldado por más de 6.000 nombres de adherentes (adjuntamos aquí una lista de 600 nombres del total de adherentes) residentes en Canadá y en otros países a los que se llegó – y sigue llegando – nuestro llamado, por el que solicitamos a usted que no se autorice la realización del proyecto Pascua Lama teniendo en cuenta principalmente la necesidad de proteger:

- la integridad de los glaciares Toro I, Toro II y Esperanza
- la pureza del agua de los ríos que riegan los valles San Félix y el Tránsito
- la calidad de la producción agrícola de la Región de Atacama, en el norte de Chile, y
- la calidad de vida de la comunidad diaguita y de toda la Población de la Región.

Adjuntamos también a la presente copia de la carta dirigida el 16 de enero de 2006 a la Barrick Gold Corporation y a la **CONAMA**, por parte del Regroupement pour la responsabilité sociale et l'équité (la Agrupación por la Responsabilidad social y la igualdad) con sede en Montreal, cuyos miembros – algunos de los cuales son accionistas de Barrick – expresan su preocupación sobre el proyecto **Pascua Lama**.

Esperamos que nuestro llamado sea escuchado por usted y por todas las instancias políticas y técnicas sobre las que recae la responsabilidad de evaluar, autorizar o rechazar la realización del proyecto Pascua Lama.

En nombre de los miles de adherentes canadienses y de otras nacionalidades que suscriben esta petición, Loraine Rousseau, Nancy Díaz, Suzanne Gagnon, Marie Claude Lévesque.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/09/2006 05:28:00 PM](#) [3 comentarios](#)

7 de febrero de 2006

"CIERRAN AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS"



Corte rechazó orden de no innovar

La Primera Sala de verano de la Corte de Apelaciones rechazó la orden de no innovar presentada por la Federación Aérea de Chile para paralizar la clausura el Aeródromo de los Cerrillos.

La sala estuvo conformada por el ministro Joaquín Billard como presidente, además de la ministra Marcia Undurraga y el abogado Nelson Pozo.

De esta forma, el cierre programado para hoy se llevará a cabo, a pesar de los intentos que la Federación Aérea de Chile realizó para que esto no ocurriera. De hecho, a partir de las 17 horas cesarán las labores en el lugar.

Aunque el cierre definitivo de Los Cerrillos estaba programado, originalmente para el 15 de este mes, el Gobierno adelantó la solicitud del cierre para hoy cerca de la medianoche, lo que motivó la interposición de la solicitud de orden de

no innovar.

El plan que el Ejecutivo tiene para el terreno donde está emplazado actualmente el controvertido Terminal aéreo, es la construcción del Portal Bicentenario con motivo de la conmemoración de los 200 años de la fundación de Santiago.

Golpe a defensores de Los Cerrillos: Corte de Apelaciones rechazó recurso que buscaba paralizar el cierre.

Con una vigilia en la pista, los usuarios del Aeródromo esperarán la orden programada para las 21 horas de hoy. "No nos moveremos sin resolución judicial", advierten.

LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE RICARDO LAGOS

Puccio: "El Aeropuerto de Los Cerrillos no cuenta con las condiciones técnicas necesarias".

El vocero de Gobierno y Ministro(s) de Defensa, **Oswaldo Puccio** se refirió al caso del Aeropuerto de Cerrillos, señalando "que hace cinco años se inició un plan de cierre, ya que no cuenta con las condiciones técnicas necesarias y que todas las acusaciones son inadecuadas".

Puccio: dijo que "la seguridad aérea será reemplazada en dos niveles, un Aeropuerto Militar como el de Quintero que tiene todas las condiciones y un Aeropuerto Civil como la segunda pista de Merino Benítez".

En relación al uso de la segunda pista del aeropuerto Merino Benítez, donde existirían varios problemas técnicos, el ministro subrayó que "no son problemas serios, varios han sido superados, las autoridades tanto de la Dirección General de Aeronáutica como las autoridades técnicas de la Fuerza Aérea no han tenido reparo, los que si han tenido reparo son aquellos que usaron por muchos años gratis y de repente deben atenerse a la reglas de todos los chilenos".



NO SE CUMPLE CON LA LEY

Artículo publicado en el Semanario El Siglo N° 1280

Periodista: Raúl Blanchet Muñoz.

"Es la dimensión de los proyectos mencionados, la que haría insuficiente su autorización mediante una simple **Declaración de Impacto Ambiental**, carente de una cláusula solemne que certifique que la información contenida en ella sea cierta, correcta y completa y se reconozca además las consecuencias de incluir información incompleta e incluso falsa. Por todo eso, los firmantes la consideran inservible para tomar una decisión adecuada".

La presentación afirma que el principio precautorio es la esencia de la **Ley Ambiental**, por cual las autoridades involucradas no deberían darse por satisfechas mediante declaraciones en lugar de estudios, respecto a Proyectos como Objeto.

"Incluso esas autoridades proceden temerariamente al asegurar con sus firmas que "Los Impactos Ambientales de tales proyectos se ajustan a la normativa vigente y que no generan ni presentan ninguno de los efectos, características o circunstancias señalados en el artículo 11° de la Ley N° 19 300 (sic). Esta

lenidad pública es la que no permite que opere a cabalidad el Sistema y ello sucede porque la institucionalidad ambiental no asume debidamente su responsabilidad" señala el documento".

La **Agrupación Defendamos la Ciudad**, enfatizó en la presentación en la necesidad de atender a las "Consideraciones Ambientales del Proyecto Porta Bicentenario de Cerrillos".

"La presentación consideró a los argumentos del arquitecto, urbanista y académico Jonás Figueroa, ofrecidos a la Contralorías con anterioridad en el libro "Hacer Ciudad", elaborado por varios autores, en que aparecen datos concluyentes acerca del riesgo ambiental que acarrearía la intervención sobre los terrenos en que está Los Cerrillos, por cuanto resultaría eliminando el canal de ventilación que permite reducir los rangos de contaminación ambiental en parte importante de la ciudad"

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/07/2006 06:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

"CRIMEN DEL EDECÁN ARAYA FUE "EN DEFENSA PROPIA"



Jorge Escalante
La Nación

Interrogado sobre su participación en el crimen del edecán del Presidente Allende, capitán de navío Arturo Araya Peeters, el oficial de la Armada (R) Jorge Ehlers Trostel declaró recientemente en el nuevo proceso que se instruye en el 17° Juzgado del Crimen de Santiago, que a Araya se le disparó "en defensa propia" y calificó el hecho como "absolutamente casual".

Sin embargo, los hijos del edecán, asesinado la madrugada del 27 de julio de 1973, evalúan pedir el procesamiento de Ehlers por el delito de "homicidio calificado", como lo informó a La Nación Arturo Araya Corominas, abogado querellante e hijo mayor del ex asesor presidencial. Ehlers Trostel, que se desempeñó como jefe de la Digeder durante el régimen de Pinochet, salió con destino a Alemania el 15 de octubre de 2003, cuando el caso se activó por una querrela interpuesta por los hijos de Araya. Estos afirman que el proceso que en la década de los '70 instruyó el Juzgado Naval de Valparaíso estuvo plagado de irregularidades y "cosas extrañas".

De hecho, Ehlers fue sindicado múltiples veces en este proceso por los participantes del grupo de ultraderecha que esa madrugada protagonizó la asonada como quien los convocó y proveyó parte de las armas, además de oficiar de "nexo" entre ellos y la oficialidad de la Armada. No obstante, el abogado Araya sostiene que Ehlers "apenas" fue interrogado una vez por el fiscal naval, no fue procesado ni menos condenado con las bajas penas que afectaron a quienes la investigación naval sindicó como los responsables del "maltrato de obra a un oficial naval".

"En el crimen de nuestro padre, Jorge Ehlers fue el nexo entre la cúpula de la Armada que pretendía el golpe militar, y el grupo de ultraderecha que esa noche actuó para hacer salir a nuestro padre al balcón y exponerlo a los disparos", afirma Arturo Araya.

El abogado dice que la teoría del complot entre la Armada y la ultraderecha civil para asesinar al comandante cobra "cada vez más fuerza" en la nueva indagatoria, donde se siguen acumulando evidencias en ese sentido.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/07/2006 06:17:00 PM](#) [1 comentarios](#)

6 de febrero de 2006

FORMULAN CARGOS CONTRA SEIS EX CNI POR CRIMEN DE JÉCAR NEGHME

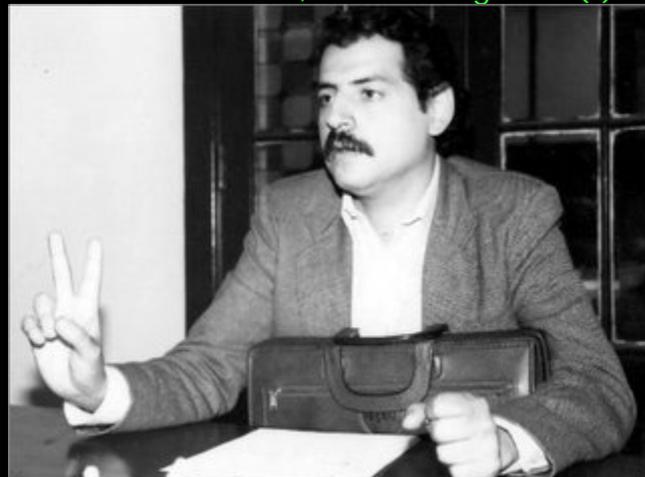


El asesinato del Líder Mirista se produjo el mismo día que Patricio Aylwin era proclamado como candidato presidencial de la Concertación.

Hugo Dolmestch, Ministro en Visita que investiga el asesinato del vocero del Movimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), dictó cargos por homicidio calificado contra seis ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Los acusados son el Brigadier (r) Enrique Leddy Araneda; los Coroneles en retiro Eduardo Norabuena Aguilar y Pedro Guzmán Olivares; los capitanes Silvio Corsini Encárate y Luis Arturo Sanhueza Ross; y el mayor (r) Manuel Navarrete Tello, todos por el delito de homicidio calificado ocurrido el 4 de septiembre de 1989.

Todos los miembros de la Brigada Azul, se encuentran desde mayo pasado confesos del crimen, salvo el Brigadier (r) Leddy Araneda.



Acribillado

Jecar Neghme fue acribillado cuando salía de la sede del MIR (ubicada en calle Bulnes) justo el día en que Patricio Aylwin fue proclamado como candidato a la Presidencia de la República, elección que el vocero más importante del partido había intentado legitimar entre sus compañeros desatando una pugna política al interior del conglomerado.

Esta circunstancia fue utilizada por años por los agentes represivos para desligarse de la responsabilidad que les cabía en el crimen, atribuyendo a los propios compañeros de Neghme el homicidio.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/06/2006 09:03:00 PM](#) 0 comentarios

5 de febrero de 2006

UN ANIVERSARIO MAS EN MI VIDA



Hoy estoy de cumpleaños, y la edad que cumplo me hace reflexionar y analizar, y más que eso, meditar en la persona que soy, mis raíces y recordar mi caminar a través de todos estos años, en que he tenido por fortuna elegir mi propia opción de vida.

Debo confesar que he llegado a la conclusión que soy feliz y afortunado.

Feliz, porque como hombre, padre y profesional he cumplido lo mejor que he podido; tal vez no soy el hombre perfecto o el padre perfecto, lo que sí puedo decir es que he dado todo de mí por tratar de serlo.

Aprendí que siempre hay gente dispuesta a criticar, pero ya no me complica lo que se diga de mí, porque me avala un pasado, bueno o malo, es mi vida y no reniego de ella.

Doy las gracias a mi compañera, amiga y cómplice de mis luchas y a mis hijos, familia, amigos y compañeros de trabajo por formar parte de mi mundo. Afortunado, porque he pertenecido a una de las familias más numerosas y solidarias que es mi Partido Comunista; es lo primero que he sido antes de ser padre o esposo, he estado con mi familia en las malas y en las malas y ella me ha enseñado valores que no se encuentran en los libros, aprendí del corazón de mi pueblo, de los viejos que venden un pan de conciencia, que puta que cuesta caro. Esos valores los he llevado conmigo toda la vida y he tenido la suerte de aprender y conocer tantos compañeros que han pasado a integrar mi familia, en esos momentos más difíciles de mi vida.

En este día, hago un alto en el camino para mirar y agradecer a quienes están a mi lado y a quienes han quedado atrás en esta difícil senda de la vida, pero que siempre tendré en mi memoria, porque forman parte del hombre que soy ahora.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/05/2006 03:27:00 PM](#) [21 comentarios](#)

4 de febrero de 2006

PC LLAMA A MOVILIZACIONES CONTRA PROYECTO PASCUA LAMA



El Partido Comunista (PC) anunció hoy quimpulsará movilizaciones en rechazo a que el gobierno autorice la puesta en marcha del proyecto minero de Pascua Lama en la Tercera Región, ya que la explotación de oro en esa zona, eliminaría las labores agrícolas y haría desaparecer dos glaciares con el consiguiente daño ecológico a la flora y fauna local.

El miembro de la comisión política del PC, Jorge Insunza, llamó al Ejecutivo a que respete las propuestas que la Presidenta electa, Michelle Bachelet, les hizo a la colectividad de izquierda extraparlamentaria, y que hacen referencia a la promesa de que "ningún proyecto por cuantioso que pueda ser, incluyendo el proyecto Pascua Lama podrá pretender hacerse rentable a costa del medio ambiente", según lo estipulaba un escrito firmado por ella".

En los próximos días el partido promoverá una serie de movilizaciones en las regiones Tercera y Metropolitana, para que grupos sociales afectados con la iniciativa de la empresa Barrick Gold se hagan parte, "y así ayuden a evitar en un futuro la contaminación del valle del Huasco, el que alberga alrededor de 8000 agricultores", dijo el dirigente.

Insunza emplazó al Presidente Ricardo Lagos a impedir las autorizaciones correspondientes que la Comisión Regional de Medio Ambiente (Conama)

pretende cursar el 15 de febrero próximo, antes que asuma el mando de la nación Michelle Bachelet.

"Estudios realizados por glacialólogos de la Universidad de Chile advierten sobre nuevos perjuicios y la necesidad de realizar todavía otras investigaciones para impedir el proyecto transnacional", explicó el dirigente comunista.

"No pretendemos instruir a la Presidente electa porque estimamos que se hace camino al andar y serán necesarias movilizaciones y acciones concretas de la gente del valle del Huasco y de todo el país, para evitar este daño ecológico irreparable", concluyó Inzunza.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/04/2006 06:50:00 PM](#) [2 comentarios](#)

MANIFESTANTES CORTAN RUTA 5 SUR POR COBRO DE PEAJES



SAN FERNANDO. - Por más de una hora los pobladores que residen en la entrada norte de San Fernando, en la Sexta Región, se tomaron la calzada poniente de la Ruta 5 Sur, a la altura del kilómetro 135, para exigir que se les libere el único paso que tenían para transitar por la calle de servicio sin tener que pagar peaje, el que recientemente fue cerrado.

Cerca de las 11.00 hrs., más de 100 vecinos -guiados por el concejal local Enrique Díaz Quiroz- ocuparon la carretera e instalaron barricadas, quemando neumáticos y madera seca, causando enormes columnas de humo que impedían el normal desplazamiento vehicular hacia el sur del país. El taco de vehículos se extendió a los menos por seis kilómetros. Los manifestantes que reclaman principalmente por el cierre de los accesos desde la autopista a sus lugares de trabajo y de sus hogares.

El grupo de manifestantes denunció una supuesta falta de criterio de la empresa concesionaria por cerrar todos los accesos laterales, lo que obliga a los automovilistas que viven en la entrada a la comuna a pagar obligadamente peaje para ingresar a San Fernando.

Carabineros utilizó gases lacrimógenos para despejar la vía y detuvo a cuatro personas, incluyendo a una mujer.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/04/2006 05:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MÁS DE UNA TREINTENA DE DETENIDOS EN PROTESTA DE DEUDORES HABITACIONALES

Este fue el saldo de deudores habitacionales detenidos en una protesta realizada en la Plaza de la Ciudadanía, en el frontis sur del Palacio de La Moneda.

Los manifestantes estaban autorizados para marchar desde Plaza Italia hasta el Ministerio de Vivienda (MINVU), con el objetivo de obtener una entrevista con la Ministra de Vivienda, quien está de vacaciones en estos días, por lo que sólo pudieron dirigirse a la oficina de partes del ministerio, donde entregaron una carta para exigir la condonación de sus compromisos.

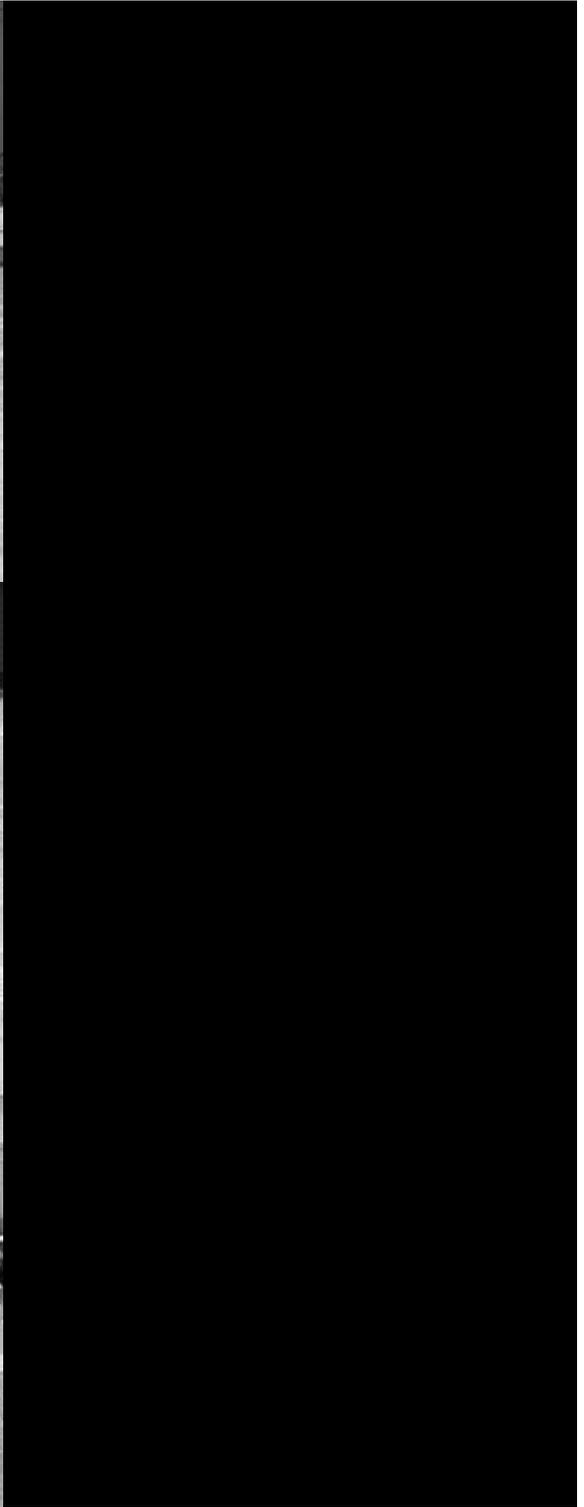


Ante este nuevo fracaso de establecer una mesa de conversaciones con representantes del Ministerio, se dirigieron hacia el frontis de la sede de gobierno, donde se lanzaron a las piletas de la plaza para expresar su descontento, lo que motivó la intervención policial. Según lo expresado por sus dirigentes, estos deudores demandan que se les asignen los mismos beneficios que se le han otorgado con anterioridad a otros deudores, quienes han recibido la condonación total o parcial de sus deudas.





Los detenidos, entre los que hay mujeres, y dos menores de edad, fueron trasladados por Carabineros a la Primera Comisaría , bajo los cargos de desórdenes públicos. Tal como lo indica el procedimiento, cuando se confirme su domicilio, serán puestos en libertad, aunque quedarán citados al Juzgado de Policía Local.





Al respecto, es preocupante ver la creciente violencia que aplica Carabineros en este tipo de manifestaciones, actuando sobre mujeres, niños y ancianos, incluso atacando a la Prensa, que sólo cumple con su trabajo de mostrar los hechos tal como son. Para muestra, hoy Carabineros las emprendió contra el camarógrafo del canal 13 por el solo

hecho de estar filmando la brutalidad policíaca



Camarógrafo Canal Canal 13 Reprimido por Carabineros, cabe señalar que en menos de una semana, Carabineros reprime a la **PRENSA**, (ver Periodista Brutalmente agredido por Carabineros en este mismo medio Marcha por los Presos Políticos).

Este modo de proceder nos recuerda los tiempos mas duros de la dictadura, parece mentira que llevemos tantos años de esta tan publicitada y manoseada "democracia", que se denomina así, cuando en realidad no es tal.

Publicado por Jorge Zuñiga en [2/04/2006 03:38:00 PM](#) [1 comentarios](#)

2 de febrero de 2006

PASCUA LAMA ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE

DECLARACION PÚBLICA

La decisión de la **COREMA de la III región** de pronunciarse sobre el proyecto **Pascua Lama**, definitivamente, antes del próximo 23 de febrero, nos hace sospechar de una estrategia largamente planeada por el Gobierno, cuyo objetivo final es abrirle las puertas a este depredador proyecto justo en época de vacaciones, para evitar la reacción de indignación justa de la ciudadanía organizada. Así sucedió, por ejemplo, cuando el Ejecutivo reabrió la planta de Celulosa Arauco en Valdivia el pasado 14 de febrero, eludiendo de este modo la fiscalización pública.



Si el Presidente Ricardo Lagos avalara una decisión de este tipo, estaría burlando gravemente la fe pública, pues Michelle Bachelet, quien asumirá el Gobierno dos semanas después de la decisión, comprometió la no intervención de glaciares en su programa y, posteriormente, garantizó al **Partido Comunista** que un proyecto con esas características no sería aprobado.

Lamentablemente, a través del proceso de Pascua Lama hemos visto una serie de irregularidades y abusos que nos hacen concluir una abierta parcialidad de la administración Lagos a favor de **Pascua Lama**. Hemos visto presiones del Ejecutivo sobre las autoridades regionales y la intervención desafortunada de parlamentarios como el señor Jaime Mulet, Secretario General de la Democracia Cristiana. En este contexto Barrick Gold ha tenido manga ancha para comprar conciencias a lo largo de todo el valle del Huasco, en hechos que lindan con la corrupción.



Por ello, como una forma de devolverle legitimidad al proceso y tomando en cuenta la importancia de **Pascua Lama** y sus implicancias para toda una región, **exigimos** al Presidente Ricardo Lagos el rechazo de la **COREMA** a este proyecto, para que vuelva a ser discutido en otro contexto y con criterios de justicia y respeto a los derechos socio ambientales de las comunidades residentes en el valle que, al menos hasta ahora, han estado completamente ausentes.

Attac

Colectivo Resistencia

Colectivo Lindo

COMUNIDAD CHILENA DE QUÉBEC – Grupo de Trabajo Pascua Lama

Coordinadora de ex presos y ex presas políticos de Santiago

Feministas Autónomas

Kryac – Colectivo de Reflexión y Acción Ciudadana

La edición chilena Le Monde Diplomatique
Movimiento Social Autonomista
Movimiento La Surda
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA
Oceana
Walmapu
Publicado por Jorge Zuñiga en 2/02/2006 05:25:00 PM 1 comentarios



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)